



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

CARGO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
OPPyR
RECIBIDO
01 AGO 2019

Nº Exp.: Hora: 9:00 am
Firma: *[Signature]*

[Signature]
9:00 am
01.08.19

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 033-2019-IIAP-OGA/UP

Iquitos, 01 de agosto de 2019

VISTO: El INFORME Nº 065-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF, del 01 de agosto de 2019, de la Especialista en Recursos Humanos, Ursula Janeth Gómez Flores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante CARTA Nº 052-2019-IIAP-OGA/UP de fecha 16/07/2019, se aceptó la renuncia, a partir del 31 de julio de 2019, de la servidora Lina Luz Vinatea Ríos, en el cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la OPPyR, categoría F-2;

Que, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, aprobado por Resolución Presidencial Nº 011-2012-IIAP-P, el puesto de Jefe de Unidad de Presupuesto, se encuentra considerado en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, con número de orden 11, con clasificación de servidor público ejecutivo (SP-EJ);

Que, es necesario encargar las funciones del puesto vacante citado en el primer considerando de la presente resolución, con el fin de garantizar el normal desarrollo de los procesos a cargo de dicha unidad orgánica;

Que, de acuerdo a los numerales 1 y 2 del artículo 84º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, mediante el documento del VISTO, la citada Especialista en Recursos Humanos, precisa que dada la vacancia del cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, corresponde emitir el acto administrativo mediante el cual se encarga las funciones del citado cargo al servidor **Braulio Omar Valles Lazo**, en adición a sus funciones de Profesional en Procesos Presupuestarios y Planificación, a partir del 31 de julio de 2019;

De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial Nº 001-2019-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR al servidor BRAULIO OMAR VALLES LAZO, las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionali-



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA
GERENCIA GENERAL
RECIBIDO
- 1 AGO. 2019

Nº Exp.: Hora: 12:30 pm
FIRMA: *[Signature]*





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

...RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 030-2019-IIAP-OGA/UP

zación, en adición a sus funciones habituales, a partir del 31 de julio de 2019, por motivo de vacancia del cargo materia del presente encargo.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución al Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y al servidor citado en el artículo precedente.

Artículo 3.- ENCARGAR que la Dirección del Programa de Investigación en Información de la Biodiversidad Amazónica – BIOINFO, publique la presente Resolución Jefatural en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese,



Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Jefe (e) de la Unidad de Personal
Oficina General de Administración

C.c.: OGA, File, Arch.



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Hombre"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 065-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF



PARA : TEODORICO JIMENO RUIZ
Jefe (e) Unidad de Personal

DE : URSULA JANETH GOMEZ FLORES
Especialista en Recursos Humanos

ASUNTO : Encargo de funciones del puesto de JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO.

FECHA : Iquitos, 01 de agosto de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto que se indica, a fin de informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el documento S/N del 10/07/2019, la Jefa de la Unidad de Presupuesto comunica su renuncia al Jefe (e) de la Unidad de Personal, motivo por el cual se dispone dar atención y trámite a la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Presupuesto, a partir del 31 de julio del 2019, por motivo de renuncia de su titular.
- 1.2 Mediante la CARTA N° 100-2018-IIAP-OGA-UP de fecha 30/11/19, el Jefe (e) de la Unidad de Personal comunica la incorporación al puesto de Profesional en Procesos Presupuestarios y Planificación al Sr. Braulio Omar Valles Lazo a partir del 03 de diciembre del 2018.

2. ANÁLISIS

- 2.1 El puesto de JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO está considerado en el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana con N° Orden 11, con la clasificación de Servidor Público Ejecutivo, el mismo que se encuentra vacante desde el 31 de julio de 2019, por renuncia de su titular.
- 2.2 Por motivo de renuncia de la señora Lina Luz Vinatea Ríos, es necesario la encargatura de funciones de la Unidad de Presupuesto, en tanto se cubra la plaza.
- 2.3 En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 2.4 Por tanto, dada la vacancia del puesto de Jefe de la Unidad de Presupuesto, de conformidad a la norma citada resulta necesario que se emita el acto mediante el cual se encarga dicho



SEDE CENTRAL: IQUITOS - LORETO - PERÚ
 Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
 Teléfono: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
 E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
 OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
 Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
 Teléfono: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapl@iiap.gob.pe



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

puesto al Sr. Braulio Omar Valles Lazo, Profesional en Procesos Presupuestarios y Planificación, en adición a sus funciones, a partir del 31 de julio de 2019.

2.5 En ese sentido, debe tenerse en consideración lo dispuesto por artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P, mediante el cual se delega las siguientes facultades y atribuciones al/la Jefe/a de la Unidad de Personal para el Año Fiscal 2019: Realizar el encargo de funciones y/o designaciones temporales de los cargos de Gerente General, de los Órganos de Línea, de Apoyo, o de Asesoramiento del IIAP, cuando el titular de los citados cargos se encuentren ausentes por motivos acreditados o cuando el cargo se encuentre vacante por no contar con titular designado.

3. CONCLUSIONES

3.1 De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, por vacancia no cubierta del puesto de Jefe de la Unidad de Presupuesto, corresponde que se emita el acto mediante el cual se encarga dicho puesto al Sr. Braulio Omar Valles Lazo, Profesional en Procesos Presupuestarios y Planificación, en adición a sus funciones, a partir del 31 de julio de 2019.

3.2 La acción administrativa indicada, se encuentra en el ámbito de las facultades y atribuciones delegadas mediante el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P.

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a lo señalado en los párrafos precedentes, se recomienda a su despacho emitir la Resolución Jefatural mediante la cual se encarga el puesto de Jefe de la Unidad de Presupuesto, al Sr. Braulio Omar Valles Lazo, Profesional en Procesos Presupuestarios y Planificación, en adición a sus funciones, a partir del 31 de julio de 2019.

Para tal efecto, se adjunta el proyecto de resolución respectiva.

Atentamente,

Lic. Adm. URSULA JANETH GÓMEZ FLORES

Especialista en Recursos Humanos

Oficina General de Administración

Unidad de Personal

C.c.: Arch.



SEDE CENTRAL: IQUITOS - LORETO - PERÚ
Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfono: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Teléfono: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.gob.pe



EL PERÚ PRIMERO